

La guardia de Salud Mental: intersecciones

En el panel de apertura de las Jornadas se presentaron la *Dra. Nelly Minyersky*, el *Dr. Jean-Michel Vappereau* y el *Dr. Julio Moscón*

EL DERECHO AL CUIDADO DE SU PROPIO CUERPO POR NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Dra. Nelly Minyersky

La evolución de los derechos de los niños ha sido lenta, compleja y difícil. Las formas en las que la sociedad ha asumido su trato con los infantes ha variado a lo largo de años y es diferente en las distintas culturas, mientras más investigamos en el pasado, menos derechos detentaba la niñez.

Es recién en el siglo XIX en que los estados comienzan a preocuparse por los infantes, en tanto ven en ellos el futuro de las naciones. El niño comienza a ser objeto de protección. Son la familia, el estado, la escuela, el sacerdote los encargados de educar y velar por el bienestar del niño. Ahora bien, no todos los niños han tenido acceso a esas instituciones, fue por ello necesario la conformación de la doctrina que conocemos como de “situación irregular”, y como consecuencia se crearon los jueces de menores.¹

Con el advenimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño (CIDN),² se supera esta etapa, aunque esa superación aún no ha llegado a su completo desarrollo. La Convención fue incorporada a la Constitución Nacional, adquiriendo entonces jerarquía constitucional con la reforma de 1994. Pasaron largos años hasta que en Argentina se sancionara la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes el 28 de septiembre de 2005 y demás instrumentos jurídicos, que colocan a los mismos en el lugar de sujeto activo de sus derechos.

Este reconocimiento como portador de derechos no se satisface en sí mismo, sino que es menester llevar adelante todos los mecanismos que resulten necesarios para la puesta en ejecución por los titulares de esos

derechos. Son estos derechos que niños, niñas y adolescentes tienen como seres individuales. No se trata de derechos de colectividad o de grupos. Son derechos, como antes dijimos subjetivos, imputados a cada niño, niña o adolescente, como persona humana.³

Es así entonces, que cuando pensamos en la manera de poner a disposición de esos derechos todos los mecanismos para el ejercicio de los mismos, surge con toda claridad la necesidad de analizar y conceptualizar la capacidad progresiva de los niños, niñas y adolescentes.

Como antes señalamos, la aprobación de la CDN constituye un hito fundamental en el reconocimiento de los derechos humanos de la niñez en tanto inaugura una nueva relación entre el derecho y los niños, relación que se conoce como modelo o paradigma de la “protección integral de derechos”.

Aquello que caracteriza a este nuevo modelo y que indudablemente lo muestra como un punto de inflexión en la historia jurídica de la niñez, es la concepción del niño como “sujeto” titular de los mismos derechos de los que resultan titulares los adultos, más un “plus” de derechos específicos justificados por su condición de persona en desarrollo.

Por su parte, el artículo 12 de la CDN garantiza al niño “que esté en condiciones de formarse un juicio propio” el derecho “de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta sus opiniones en función de su edad y madurez”. El artículo 14 exige, a su vez, el respeto de “la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión” del niño, derecho en cuyo ejercicio serán guiados por sus progenitores “conforme a la evolución de sus facultades”, y el artículo 15 reconoce “su libertad de asociación y de celebrar reuniones pacíficas”. El artículo 16 consagra su libertad de intimidad, de modo que el niño no resulte

“objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada”. El artículo 18 establece que es incumbencia de los padres la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño y “su preocupación fundamental será el interés superior del niño”.

Las diferentes etapas por las que atraviesa el niño en su evolución psicofísica determinan una gradación en el nivel de decisión al que puede acceder en el ejercicio de sus derechos fundamentales.

El derecho al cuidado del propio cuerpo puede ubicarse dentro de los derechos de la persona vinculados a su dignidad, los denominados personalísimos, o sea, aquellos en los cuales se restringe la posibilidad de su ejercicio mediante representación, entrando de esta forma en juego la interpretación sobre el papel de los padres o representantes cuando se estima que la madurez del niño o del adolescente no es suficiente para decidir lo que en teoría más le conviene.⁴

Con el devenir del tiempo, el avance de la ciencia y el desarrollo de políticas públicas que promueven especialmente la prevención en temas de salud, también ha variado la relación que se establece entre los profesionales de la salud, que antaño eran consultados sólo para curar dolencias, y los pacientes, que hoy en día, acuden al consultorio profesional, no sólo por malestares físicos, sino también con motivos de prevención y planificación. Esta transformación en dicha relación, también encuentra su raíz en el desarrollo de los derechos humanos y sobre todo de los derechos personalísimos que conllevan el respeto a la autonomía de la voluntad. Y en esta temática en particular, en la del derecho al cuidado del propio cuerpo, se ha trabajado mucho en el concepto del consentimiento informado.

Todas estas consideraciones sobre el cambio en la relación médico-paciente, son aplicables también en los casos en los cuales quienes acuden al consultorio médico son niños, niñas y/o adolescentes. Ellos, como seres humanos, pueden ser parte en una relación asistencial, dado que se encuentran protegidos por los mismos derechos y garantías que se atribuyen a los mayores de edad, sólo que entrando en juego derechos personalísimos de tanta trascendencia, pueden ser un factor determinante incluso para toda la vida o la muerte, cabe cuestionarnos el alcance y las limitaciones al ejercicio de sus derechos de forma directa y personal, así como el pa-

pel que deben jugar los padres ante estas situaciones, pues no está muy clara la facultad que deriva de la patria potestad ante el ejercicio de estos derechos.⁵

Cuando existen conflictos entre padres e hijos en materias relativas al cuidado del propio cuerpo del niño o adolescente, cabe pensar cuál es el criterio que debería establecerse para dirimir la controversia. Y si debe primar la opinión de los padres o del hijo; o bien sería un factor de decisión determinante la opinión médica en cuanto a las consecuencias de la realización o no del acto médico. Como antes analizáramos en general, ahora podemos pensar en particular respecto del derecho de niños y adolescentes al cuidado de su propio cuerpo (al igual que respecto de los demás derechos personalísimos), debe crearse un modelo que concilie su ejercicio con la responsabilidad parental, excluyendo del ámbito de la representación parental aquellos actos que en función de su edad y madurez el niño o adolescente pueda ejercer por sí mismo o, en su caso, con la asistencia de sus progenitores.

En el contexto del derecho a la salud, la relación médico-paciente presupone el derecho de toda persona, como agente moral autónomo, de recibir la información necesaria para formar su opinión y asegurar la autonomía de la voluntad en la toma de decisiones que le competen. Es indudable el papel protagónico que asume el principio bioético de autonomía en este aspecto al encontrarse íntimamente cohesionado con el valor supremo de la dignidad humana, valor último y fundante que debe aquí ser armonizado con el valor solidaridad y el principio de beneficencia en el sentido del “mejor interés” para el paciente. El principio de autonomía posibilita al paciente como ser humano el ejercicio de una pluralidad de facultades inherentes a sus ideales, sus valores esenciales, su libertad, su dignidad, su integridad física y/ o psíquica, etc. La relación médico-paciente no se agota, entonces, con el cumplimiento de la obligación de informar, sino que requiere, asimismo, que el paciente destinatario de la información tenga una función participativa y de colaboración que le permita comprender, procesar y valorar lo que se le informa y adoptar las decisiones racionales que le dicta su interés.

En esta particular situación aparece una relación con tres partes bien diferenciadas: médico –paciente (pediátrico)– padres; y cada uno con su visión del problema médico y

la repercusión en la vida del niño. Es en este momento en el que se debe tomar en cuenta el principio rector de todo aquello que involucra a un niño, que es el “mejor interés” del mismo, considerando que ese interés es “salvaguardar la dignidad del menor en tanto que persona”.⁶ Es por ello que debemos recordar, que en esta relación están involucradas tres personas, y más allá de que los padres tengan en principio la autoridad legal para tomar decisiones por sus hijos, esto no quiere decir que las dos partes más fuertes de esta relación (médicos y padres) puedan excluir a la tercera (niños) de las discusiones y toma de decisiones respecto de su cuidado.

La discusión que se genera, es saber a partir de qué momento se torna en obligación obtener el consentimiento del paciente pediátrico. Mucha ha sido la argumentación al respecto, pero podemos decir que el criterio para considerar a un paciente competente o no, debe estar regido por los valores que rigen la doctrina del consentimiento informado, ello es en primer término la “autonomía individual” y recién luego “la razonabilidad de la decisión” mientras se muestre respeto adecuado por la salud del paciente. Sabido es que en materia de consentimiento informado, cuando se trata de la toma de decisiones referidas al propio cuerpo y a la salud, el concepto jurídico de “capacidad” no coincide con el bioético de “competencia”. La capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones debe distinguirse del especial discernimiento que debe tener una persona para asimilar una información brindada respecto del acto médico y, en función de ella, adoptar una decisión mediante la adecuada evaluación de las distintas alternativas, sus consecuencias, beneficios y riesgos.

Por su parte los derechos de la salud sexual y reproductiva se han considerado contemplados en nuestra Constitución a través de las cláusulas de los llamados derechos implícitos (artículo 33 C.N.). Más allá de esa cláusula, en el texto constitucional argentino, el artículo 19 recepta el llamado principio de reserva por el cual “las acciones privadas de los hombres que de ningún modo ofendan al orden y a la moral pública, ni perjudiquen a un tercero, están sólo reservadas a Dios, y exentas de la autoridad de los magistrados”. Principios sobre el cual se asientan el derecho a elegir el plan de vida, a disponer del propio cuerpo y el principio bioético de autonomía, que priman en la conformación (y

materialización) de los derechos sexuales y reproductivos.⁷

También, es indudable que el derecho a la salud sexual y reproductiva se encuentra estrechamente vinculado al goce efectivo de la libertad de creencias y de culto, expresamente manifiesta en el artículo 14 de la Carta Magna, y a los derechos a vivir con dignidad y a la salud —que incluye el derecho a la integridad personal (física, psíquica y moral),⁸ implícitamente incorporados a la Constitución Nacional.

El nuevo paradigma del niño como sujeto de derecho, pone en ejercicio de todos sus derechos a niños, niñas y adolescentes, incluidos los derechos de la salud sexual y reproductiva. Leyes de la naturaleza, ajenas a las legislaciones de los hombres, dotan de capacidad de reproducirse y de tener relaciones sexuales a personas que aún no han llegado a la mayoría de edad establecida en los ordenamientos legislativos. Como no puede desconocerse esta realidad, estamos obligados a pensar a partir de qué edad debe considerarse a un niño, niña o adolescente capaz de resolver el momento en que decida tener relaciones sexuales, cuál será la forma en que elija el método anticonceptivo y si elige o no ser padre/madre.

El derecho de los niños, niñas y adolescentes a disponer de su propio cuerpo es un derecho personalísimo, por lo tanto no puede ser ejercido por ningún intermediario, se trate de padre, madre, tutor o quien sea. Para que este derecho pueda ser ejercido, la persona debe contar con toda la información necesaria para poder tomar sus decisiones con libertad y conocer los efectos y consecuencias de cada una de las decisiones que tome. Si no se empodera a la persona toda esa información, no se le permite ejercer libremente su derecho. Esta es una responsabilidad de los padres, de los educadores, pero por sobre todo del Estado que debe tomar las políticas públicas pertinentes para que todos los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer sus derechos desde un lugar de conocimiento de su propio cuerpo y de sus derechos.

Llegado este momento de análisis, es ineludible arribar al razonamiento de que si un niño o adolescente, cualquiera fuera su edad y a partir del advenimiento de su desarrollo sexual, decide recabar información sobre los distintos métodos anticonceptivos y, habiendo decidido tener relaciones sexuales, elige uno de ellos más allá de la ideología y la voluntad

de los padres, esta actitud de subjetivación es una clara y evidente muestra de su madurez o discernimiento.

Esta afirmación parecería reforzarse aún por las mismas disposiciones de nuestro ya obsoleto régimen civil en la materia. En efecto, si una persona mayor de catorce años tiene capacidad para reconocer hijos sin que medie autorización de sus padres –conforme al artículo 286 del Código Civil– y pueden recaer sobre ella los efectos personales y patrimoniales que acarrea la falta de reconocimiento –entre ellos, la posibilidad de responder por los daños y perjuicios–, como contrapartida esta persona debería tener acceso a las prácticas anticonceptivas lícitas para evitar tener hijos.

De todos modos, y sin perjuicio de considerar maduro al niño y/o adolescente para recibir información y el suministro o prescripción del método que elija, es importante que los efectores promuevan la participación de los padres u otros representantes legales en todo lo atinente a su salud sexual. No obstante ello, prevalecerá necesariamente la voluntad del niño en aquellos supuestos en que éste se oponga expresamente a dicha participación por temor a sentirse coaccionado o violentado por la presencia de sus padres o por sus consecuencias futuras.

En este orden de ideas, entendemos junto a Grosman que “a partir del momento en que el adolescente está en condiciones físicas de procrear, le asiste el derecho de cuidar este aspecto de su salud y resolver si realmente desea ser padre o madre. Es suficiente que tenga la capacidad para recibir la información y comprender los propósitos de las prestaciones anticonceptivas para que pueda adoptar una determinación.”⁹

Este debate no ha concluido, pero destacamos, que con el advenimiento de la Convención de los Derechos del Niño, el debate que sí finalizó para bien de niñas, niños y adolescentes, es haber logrado su reconocimiento como sujetos de derechos, y a nivel nacional, el mismo triunfo ha arribado con la Ley 26.061. De todas formas, ese resultado no es más que el inicio de una nueva lucha, para el reconocimiento e implementación de la doctrina de la “capacidad progresiva”, haciendo así efectivos los derechos plasmados en la Convención.

En rigor de análisis, la concepción tradicional de “patria potestad” ligada a la representación legal de los “menores” de edad para

todos los actos de su vida resulta incompatible con el paradigma de la protección integral de derechos. Es que no basta con el reconocimiento de los niños como sujetos titulares de derechos humanos; es preciso también consentir que –en determinadas circunstancias- los puedan ejercer personalmente. Ello, en tanto el ejercicio progresivo de los derechos humanos constituye un derecho en sí mismo, cual es el derecho a la autodeterminación; es decir, el derecho del niño, niña y/o adolescente a decidir autónomamente respecto de las cuestiones que lo afectan en el marco de su libertad de intimidad.

Por el momento, y ante la ausencia de un sistema que disponga cánones fijos de edades, se aplicarán las normas existentes y con plena vigencia como son la Convención de los Derechos del Niño, la Ley de Protección 26.061, las leyes de salud nacionales y locales, reconociendo al niño su calidad de sujeto de derecho y su capacidad progresiva para ejercer por sí tales derechos, previa evaluación de un equipo interdisciplinario especializado. En tales supuestos, más allá de las pautas orientativas que evidentemente puede proporcionar la edad, debe valorarse la madurez del niño y/o adolescente en función de su desarrollo psíquico y emocional y el tipo de situación a decidir.

Nos parece trascendente difundir las normativas reseñadas, avanzar en todo lo referente a educación sexual y salud reproductiva y en especial trabajar para que se pongan en marcha, se planifiquen y efectúen las políticas públicas indispensables para que los programas y leyes de salud reproductiva sean efectivas y eficaces. La cuestión urge porque los más afectados son los sectores de nuestra juventud desgraciadamente cada vez más amplios que ven cercenados totalmente sus derechos sexuales y reproductivos, en consecuencia el derecho a su propio cuerpo, y más aún, a sus derechos humanos.-

BIBLIOGRAFÍA

1. Palummo Lantes J M. Castigo físico y patria potestad. Revista Justicia y Derechos del Niño N° 8, UNICEF, noviembre de 2006, pág. 221 y ss.
2. Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York, EE.-UU., el 20 de noviembre de 1989.
3. Cf. Cillero BM. Los derechos del niño: de la proclamación a la protección efectiva. Revista

- Justicia y Derechos del Niño N° 3, UNICEF, diciembre 2001, p. 55.
4. Rodríguez Palomo, C. Autonomía del niño en las decisiones sobre su propio cuerpo. Universidad Complutense, Madrid, 2004, pág. 12.
 5. Rodríguez Palomo C. Autonomía del niño en las decisiones sobre su propio cuerpo. Universidad Complutense, Madrid, 2004, pág. 14.
 6. Prieur S. La disposition par l'individu de son corps. Bordeaux: Ed. Les Etudes Hospitalières, 1999, N° 444.
 7. Minyersky N. La salud sexual y reproductiva como manifestaciones jurídicas de la bioética. Revista Jurídica de Buenos Aires - Bioética y Derechos Humanos; Coordinador Salvador Bergel, Buenos Aires: Abeledo Perrot, enero 2007, pág. 314.
 8. El derecho a la salud ha sido ampliamente aceptado en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de nuestro país. Particular importancia revisten los casos: "Monteserín, Marcelino c/Estado Nacional - Ministerio de Salud y Acción Social y otros s/ amparo", 16/10/2001; "Hospital Británico de Buenos Aires c/Estado Nacional", sentencia del 13/3/01; "Campodónico de Beviacqua, Ana Carina c/Ministerio de Salud y Acción Social - Secretaría de Programas de Salud y Banco de Drogas Neoplásticas s/ Recurso de Hecho", 24/10/2000; "Asociación Benghalensis y otro c/Ministerio de Salud y Acción Social - Estado Nacional s/ amparo ley 16.986, 1/6/2000.
 9. Grosman C. Los derechos del niño y adolescente al cuidado de propio cuerpo y, en especial, a la protección de su salud reproductiva. Anuario del Departamento de Derecho Privado, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, edición del Colegio Público de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, 2001, pág. 199.
-

NO HAY VIOLENCIA SIN PACTO

Jean Michel Vappereau

Algunos aspectos de la Conferencia pronunciada el día 26 de agosto de 2009, en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, por invitación de Raúl Courel, en el marco del grupo de investigación, Proyecto Ubacyt N° p027: "El psicoanálisis y la psicosis social").

Hoy voy a hablar sobre todo de la instauración de la psicosis social pascaliana. Lacan nos dice que Blaise Pascal es un capitalista en el *Seminario de un otro al otro*. Cuando allí habla de Blaise Pascal se refiere a que había establecido la tarifa de los transportes públicos en París. Era el tipo de cosas que Pascal hacía, como Kojeve, que se interesaba en el establecimiento de tarifas, en los impuestos, en las cifras.

Todos deducen de eso que si la aritmética sirve a los contadores, se confunde la contabilidad con las matemáticas a causa de la existencia común en esas dos prácticas de las cifras que escriben los números. Los contadores escriben las cifras, los matemáticos hacen aritmética, pero es completamente diferente.

Pascal fue también un fabricante, inventó una máquina de calcular para su padre, que era comerciante y tenía una función contable. Fue el primero en inventar una máquina de calcular, antes que el genio de Turing. Pero las máquinas de calcular existen desde el período neolítico, el ábaco. La idea de Pascal fue la de mecanizar el ábaco todo lo posible. Es decir, y es lo que logró Turing: **evacuar la cuestión del sujeto**. Hacer que no haya más sujeto, y que no haya más que **un cuerpo turístico**.

El capitalismo está caracterizado por ese carácter turístico. Ustedes dirán que de todos modos, enviar a los turistas a los trabajos forzados es un poco exagerado. Hay un *proceso mecanicista* que intenta evacuar al sujeto. Luego hay un *aspecto turístico* más fundamental aún, que es del orden de la psicosis social. Es que los turistas o los asalariados, incluso en los trabajos forzados, sean considerados como *irresponsables*.

Al salario se le propone un mercado de trabajo, de intercambio: "Tú vendes tu trabajo, yo te pago". Pero hay algo más, que se olvida. Es lo que yo llamo la locura, que es: "Tú no tienes más ninguna responsabilidad.

Haces lo que te pido, punto final. Tú estás al servicio de la empresa, del patrón, del jefe. Hay un aspecto militar en el sistema salarial, que obliga a someterse. Eso es lo que dice Lacan, cuando habla del discurso capitalista como un discurso que considera que el sujeto no piensa, no juzga, no calcula, ya que hay máquinas para hacer eso en su lugar. El sujeto no calcula, la máquina calcula. Él debe solamente trabajar. Entonces Lacan dice que es el proletario ideal del capital.

¿Por qué, ya en Marx, el salariaje es alienante? Porque el asalariado vuelve loco. A algunos les parece un mercado honesto. Tengo una fuerza de trabajo, puedo emplearla, y es un medio para ganar dinero y poder vivir. Sobre todo si no poseo una fortuna personal, familiar. Este pensamiento proviene de la aristocracia, o de los bancos en la época capitalista. Hay quienes no tienen renta ni capital y dicen: "En el capitalismo, el hecho de ser asalariado no está mal, porque de todos modos puedo vivir. Puedo vivir sin ser un esclavo".

El capitalismo es una operación genial porque el sujeto, con el fantasma de la esclavitud —que existió— tiene la impresión de no estar más ligado al feudalismo, como esclavo. Su cuerpo le pertenece. Su cuerpo no es más el objeto de goce del Amo. Lacan resalta que esa es la debilidad de Hegel. Ya que el Amo tiene una gran preocupación, tiene que partir a la guerra todo el tiempo, puesto que él no tiene ninguna garantía. No les voy a contar la historia hegeliana de la lucha entre el amo y el esclavo. De la síntesis del burgués, del ciudadano moderno.

Es una teoría absolutamente falsa. Lacan dice que el sólo hecho de que al final de su obra Hegel encuentre una destitución subjetiva, prueba el rigor de su razonamiento y de su trabajo. Partió de una hipótesis fabulosa y llegó a un resultado destituyente del sujeto. Entonces hizo un recorrido riguroso, porque el error del comienzo se reencuentra al final. Ese fantasma de la lucha del Amo y del esclavo lo encuentran incluso en *Tótem y tabú*, en Freud. Es el padre orangután que posee a todas las mujeres y a todos los jóvenes, que es el modelo animal del bramido de los ciervos en el bosque. En los animales hay especies así, donde se ve el macho dominante, que debe batirse con otro macho para ser él, el macho dominante. Es extraordinaria esta civilización en la que estamos, que va a buscar todos sus modelos entre los animales.

Otro ejemplo en Freud: las masas. Pero allí Freud da pruebas de innovación: estudia la **estructura** de las masas. Cómo los humanos pueden, gracias a la idealización, elegir un líder que los vuelve absurdos, y que les impide hablar entre ellos, porque hay que hablar por intermedio del líder. Eso funciona hasta en el antiguo régimen, el feudalismo. Ni la Revolución Francesa, ni las Luces, cambiaron eso, a pesar de haberle cortado la cabeza al rey. Desde la familia, con los chicos y los padres, el colegio primario, el secundario la universidad. Yo hablo, estoy aquí, ustedes están allí, ustedes escuchan. La apuesta es que no hablen entre ustedes. La apuesta es que no hablen entre ustedes, sino por mi intermedio. Si ustedes comienzan a hablar entre ustedes yo me enojo. Dentro de un momento, tendrán que hacerme preguntas **a mí**. Para que los otros oigan. La escuela, la empresa, el Estado. ¿Qué es un consejo de ministros con el jefe? Es una masa. Es un desarrollo colectivo, un lazo social, que es la continuación del modelo de la histeria colectiva. Lean el pequeño texto de Freud sobre la identificación.

Para Freud, en "*La identificación*", la masa es una identificación **secundaria**, después de los **tres** modos de **la primaria**: 1) rasgo unario, 2) amor por el padre, 3) histérica.

Hay **cuatro** modos de **identificación secundaria**, de las cuales nadie habla, evidentemente. Nuestros grandes clínicos dicen: "Ah, la melancolía", escuchan cada tanto decir: "La melancolía –actualmente se la llama depresión– ah, es una psicosis". ¿Qué están diciendo?

Es que entre las cuatro identificaciones secundarias ustedes tienen: 1) **la masa**, 2) **las psicosis**, 3) **la homosexualidad masculina por la vía del amor por el padre** (diferente de la homosexualidad masculina a partir del odio hacia el padre y al hermano mayor que Freud desarrolla después de 1920) y luego 4) **La melancolía**.

En *La psicología de las masas y análisis del Yo*, Freud hace la teoría de las instituciones que tenemos aún hoy. Las Luces y la Revolución Francesa no cambiaron nada. El desarrollo industrial capitalista no cambió nada. Y con el sistema salarial, lo que agrega el capitalismo es la desresponsabilización absoluta de cada sujeto.

Les doy dos ejemplos para que ustedes reflexionen, porque les adelanto, Lacan va a proponer otra forma de organización, pero hasta el momento nadie ha visto esa apues-

ta, ya que todos creen que se trata de un ritual reservado a la religión psicoanalítica: el cartel y el pase. Vamos a hablar de los últimos treinta años después de la muerte de Lacan, cuando dice de dejar que las cosas se muestren bien para poder comenzar a hablar de eso seriamente. Yo comencé a constatar y a leer todo eso hacia los años `85, pero no había que ir muy rápido, había que constatar que las cosas se establecieran bien para poder reflexionar.

En lo concerniente al capitalismo les doy dos ejemplos. Uno, más antiguo, aunque no tanto, el de Albert Einstein en el momento en que el presidente de los EE.UU., Roosevelt, –con la ayuda de Oppenheimer, un físico e intelectual bastante importante, decide fabricar la bomba atómica–. Einstein había inventado, escrito, la *Teoría de la relatividad* y estaba en contra de la fabricación de la bomba atómica. Le escribe a Roosevelt y le dice: "Yo inventé la teoría de la relatividad, y es una obra intelectual de esclarecimiento, para explicar la estructura de la materia".

Eso da una nueva cosmología, muy linda, una bella obra del espíritu, pero no se está obligado a **creer** en ella. Como dice Freud: "El psicoanálisis no tiene para proponer una nueva concepción del mundo ni una cosmología. El psicoanálisis acepta la concepción del mundo de su época". Y agrega unas palabritas: "Pero nadie puede impedirnos pensar". Es decir, aceptamos la cosmología de la época, pero no estamos obligados a **creer**. Pero la apuesta es **no** proponer otra cosmología. Porque las concepciones del mundo no son lo más interesante.

Hace un momento hablé del fantasma. El fantasma es un enunciado como en Hegel, que tiene una estructura, al comienzo de la Fenomenología. Pueden llamar a eso una hipótesis, axioma, como quieran. No se esperó a la ciencia moderna, que es matemática, que está matematizada, **para deducir teorías de los fantasmas para hacer concepciones del mundo, que es lo que se llaman síntomas**.

Los fantasmas son **axiomas** y los **síntomas** son **teoremas**, derivados de una manera más o menos formal.

En la ciencia se los deriva de una manera muy formal, matematizados, se intenta eso. Pero cada uno hace eso a la noche para hacer formaciones del inconscientes, los sueños. Y durante el día para continuar soñando con los síntomas.

Por lo tanto, respecto de las concepcio-

nes del mundo, aceptamos las de la ciencia de nuestra época, pero no estamos obligados a **crearlas**.

Lo que es interesante es el **sistema deductivo, la lógica del discurso**. El *pensamiento salvaje* no es lo mismo que el *pensamiento religioso*, ni que el *pensamiento filosófico*, ni el *científico*. Luego, tenemos el *pensamiento analítico* descubierto por Freud. Hay prácticas –literales, materiales y lógicas– diferentes en esos discursos.

Actualmente se ha creado en Francia la CNR, son los empleados de la ciencia. Los científicos. Aquí es el CONICET

Lo que no se ve es que Einstein fue lo bastante civilizado como para darse cuenta. Era un viejo de principios de siglo, de antes de la guerra. Es extraordinario, lean a los escritores de los años `20 o `30. Lean a Tomas Mann, por ejemplo, sobre Freud y Nietzsche. Tomas Mann dice cosas esenciales y elementales, básicas, que no dicen más nuestros grandes intelectuales. Nuestros grandes pensadores no escriben más sobre esas cosas. Nos hemos vuelto **inmunizados** contra la locura. Nos hemos vuelto locos insensibles, insensibilizados.

Einstein todavía se rebelaba contra el hecho de que se lo tratara como un empleado. Estaba indignado. No por pretencioso, sino porque es necesario comprometerse, tomar la responsabilidad de hablar a nombre propio. Porque hablar tiene consecuencias.

Entonces hay dos soluciones: O bien uno no toma la responsabilidad o bien uno dice cosas sin consecuencias. Esto es difícil de ver ahora.

Es la función del psicoanálisis reintroducir esta dimensión del acto y de la enunciación. Einstein lo comprendía muy bien y le escribió a Freud: ¿Por qué la guerra? Porque él estaba en contra de la idea de Roosevelt que le decía que era un jubilado (retirado). Para Einstein se podía tener una vida profesional sin jubilarse (retirarse).

Me opongo, inversamente, a los liberales supuestamente pro capitalistas –que se volvieron marxistas y capitalistas por necesidad, a causa del cálculo, que pretenden eliminar todas las ayudas sociales, todas las jubilaciones, todas las organizaciones sociales de Europa. Pero no dicen que al mismo tiempo van a continuar volviendo locos a los asalariados mal pagos, sin garantías, sin seguridad social y las enfermedades, y sin jubilación, que llegarán a la miseria cuando sean viejos.

Nadie habla de la locura que es más grave, porque produce Alzheimer. Los vuelve locos. Es una locura, actualmente, esta historia del Alzheimer entre los viejos que concierne al psicoanálisis y a la lingüística: las nuevas patologías neurológicas. Hay de qué reírse.

Todo eso tiene consecuencias, porque la locura, la desresponsabilización, la cobardía, el turista, eso enferma. **Vivo** como turista: recorro el mundo, tomo fotos, miro, pero no estoy **en** el mundo.

Eso es lo que se le pide al asalariado. Trabaje, pero olvídense quién es usted. Es peor, ya lo había visto Marx, que la esclavitud. No digo que la esclavitud sea simpática.

Entonces digo: la violencia **existe**. A veces es incluso **necesaria**. El problema es no ocultar que uno se compromete en un acto violento. A mí, no es la violencia lo que me preocupa, sino **el pacto que propone ocultar esa violencia. Como si la violencia fuera únicamente natural**, como la tormenta, la tempestad, y los animales feroces. Eso es falso. En las civilizaciones donde reina el lenguaje uno llega a cuidarse, a protegerse bastante bien de las violencias naturales. Uno no esperó la calefacción central para calentarse o protegerse. Pero, por lo contrario, hay una violencia que está ligada a un pacto, y Lacan lo dice así, les cito el lugar. Es en *Subversión de sujeto y dialéctica del deseo*. Página 810 de los **Écrits**.

“Autrement dit le pacte est partout préalable à la violence avant de la perpétuer, et ce que nous appelons le symbolique domine l’imaginaire, en quoi on peut se demander si le meurtre est bien le Maître absolu.”

“Dicho de otro modo, el pacto es en todos lados previo a la violencia antes de perpetrarla, y lo que se llama lo simbólico domina lo imaginario”.

Agrega también un pequeño comentario que puede causarles gracia si conocen las publicaciones analíticas. Agrega: “en lo cual es legítimo preguntarse si el asesinato es el Amo absoluto”.

Bueno, el punto es que Lacan habla de **pacto**, el pacto es **un acto simbólico**. Hay otro lugar donde habla del pacto. Conozco sólo dos lugares donde Lacan habla del pacto. El otro, tal vez nos haga avanzar un poco. Es que no todo pacto conduce a la violencia, pero no hay violencia sin pacto. Es por eso que tomé la fórmula como título de la conferencia. No tomé la fórmula exacta de Lacan.

“El pacto es siempre previo a la violencia”, dijo Lacan. Entonces tomé esta fórmula: “No hay violencia sin pacto”.

Pero entonces acá Lacan nos da una precisión, en esta nota adjunta al *Acta de fundación de la EFP*. Son cosas que él escribe en el '64. El precedente es del '62. Entonces, los comienzos de los años '60. Bastante cercanos en el tiempo.

Página 240 *Autres Écrits*:

“Les autorités scientifiques elles-mêmes sont ici l’otage d’un pacte de carence qui fait que ce n’est plus du dehors qu’on peut attendre une exigence de contrôle qui serait à l’ordre du jour partout ailleurs”.

“Las autoridades científicas mismas son acá el rehén de un pacto de carencia que hace que no sea más (que) del afuera que se pueda esperar una exigencia de control en el psicoanálisis, que estaría al orden del día en todos lados”.

Lo que digo, molesta mucho y agregó que no está mal ya haber dejado pasar treinta años para que se comience a hablar de eso, pero tal vez sea aún demasiado pronto. No es mi estilo el de denunciar esto, porque hay gente que ya se murió, gente que se suicidó, gente que se ha apartado del psicoanálisis – porque el psicoanálisis es también un discurso que permite sobrevivir, y ese es mi caso. Yo salvé mi vida gracias al psicoanálisis, gracias a mi psicoanálisis, y con un psicoanalista bastante excepcional. Porque Lacan era un analizante excepcional. Como Freud, Lacan era un analizante magnífico, él mismo lo dice, que continuó su análisis toda su vida gracias a su Seminario. Se dirigía a la mirada de su auditorio como *falta*, como (+1) o (-1). Gracias a esa falta era como él hacía su puesta a punto de su propia falta.

Entonces Lacan nos dice que las autoridades científicas son el rehén de un pacto de carencia. No se trata de abrumar a los analizantes, porque yo no hablo en el discurso analítico más que a los analizantes, son ellos los responsables de sus curas y del psicoanálisis. Los analistas no son responsables. No es que ellos sean locos, la función de ellos es (la *mis en cause*) la puesta en cuestión en sus sillones. Entonces, si voy a cuestionar (*mis en cause*) a un analista lo voy a ver a su consultorio. Pero para eso habrá que pagar, tal vez, la sesión. Eso forma parte de la lógica del asunto. Por el contrario, podemos decir que son los analizantes los responsables, y hay algunos que son responsables de sus

análisis y de lo que es el discurso analítico en tanto que hablen como analizantes.

Son los analizantes los únicos que toman la responsabilidad de sus análisis, al pretender hablar en nombre del discurso del psicoanálisis sin tomarse el trabajo de formarse por su trabajo analizante para *poder* ocupar esa función. Entonces son responsables, y a ellos yo los acuso. A aquellos que pretenden hablar *en nombre* del discurso analítico y de *representarlo* en el mundo. Yo no represento más que **mi nombre**, pero es como con las concepciones del mundo, no creo demasiado en eso. Me conmueve que aprecien mi trabajo pero no por mi nombre. Mi nombre sirve como etiqueta para mi trabajo, pero lo que es importante es lo que está escrito y lo que está construido. Yo soy un lector de los *Écrits* de Lacan, y en tanto que lector de los *Écrits* de Lacan yo hablo y construyo pequeños montajes un poco salvajes que yo llamo *resultados*. Es a título de eso que yo hablo. Lo que me ocupa son esas autoridades científicas que son rehenes, prisioneros, no son todos como Einstein, no se rebelan más contra Roosevelt, aceptan ser empleados. Lacan habla de “rehenes de un pacto de carencia”, *Autres Écrits*, Página 240.

Entonces, en cuanto al pacto. Tenemos dos citas de Lacan pero no sabemos bien qué es ese pacto. Está el capitalismo y la psicosis social creada, instaurada, por Blaise Pascal. Hablaremos de la psicosis social instaurada por Lacan después. Es difícil no hablar de las dos al mismo tiempo. Debe haber un lazo.

Pero acá, Lacan, en esta segunda cita, dice bien que (de) las autoridades científicas no se puede esperar un control, una crítica del discurso analítico. Hay dos conclusiones posibles, y yo los dejo concluir a ustedes quién ha concluido de una manera o de otra.

O bien se concluye que puesto que, como no hay más posibilidad de control externo, entonces 1) uno puede hacer lo que quiere, o 2) cualquier cosa, lo cual es lo mismo.

Pretendo, *acuso* a algunos el haber elegido esa solución. Ya había comenzado antes de Lacan con los herederos de Freud. Si quieren saber dónde Lacan habla de eso, es en un texto que se llama “*El psicoanálisis y su enseñanza*”.

Al final del texto hace una descripción de las opciones políticas de Freud y de sus consecuencias. Explica las razones que hacen que, en su opinión, Freud haya optado por lo que optó. Y la razón principal fue que Freud

había juzgado que la ciencia de su época estaba en demasiado retraso respecto del psicoanálisis. Entonces había que poner al psicoanálisis en la congeladora. Uno puede suponer que Lacan hizo lo mismo con la *Fundación del campo freudiano*, institución que no era una masa, porque había dos solamente. Lacan y la hija. Lacan se murió, y quedó sólo la hija. Por el contrario, el psicoanálisis ha dado elementos, herramientas que son para todo el mundo. No tenemos necesidad de pedir permiso.

Sólo que **la segunda consecuencia** que se puede elegir, a partir del pacto de carencia, no sería hacer cualquier cosa, sino tomar la responsabilidad y comprometerse en una **crítica y un control internos**.

Este pacto de carencia entre los científicos, del cual hay un primer ejemplo que es el de Einstein, que no está loco y rechaza eso.

Otro ejemplo de las consecuencias de ese pacto. Ahora vamos a encontrar al psicoanálisis no como contemporáneo de la situación, esta especie de separación entre los discursos, sino como siendo una de las razones, una de las causas que producen este pacto de carencia en la civilización científica.

Es un ejemplo simple: el Tsunami. Hubo hace unos años una catástrofe natural que se llamó un *Tsunami*. Se eligió en el mundo entero un término japonés, como *kamikaze*. Al mundo occidental imperialista le gustan las palabras japonesas. Hubo un Tsunami. Constaten que lo que nadie dice, que nadie ve, ya que los actuales analizantes que se creen nuestros grandes clínicos, que se creen analistas, que quieren **ser** analistas –uno no puede **serlo**– ellos no dicen nada de esto, pero hemos asistido especialmente en Europa, una consecuencia que Freud había notado y comentado incluso, que intentó teorizar con la noción de Superyó, de culpabilidad inconsciente, de conciencia moral inconsciente, lo cual es típicamente un producto de la locura, de la cobardía; al menos los locos, los cobardes, son castigados, ellos mismos se castigan. Freud tuvo la gentileza de dar un nombre a la instancia que produce el castigo: Superyó. Lo cual hace que las cosas se agraven aún más, porque ellos son castigados por estar desresponsabilizados. Entonces pueden acusar a otro de castigarlos, al Superyó. Es después de todo una figura bastante divertida, esa instancia que Lacan llama “pseudo instancia del Superyó”, en el *Informe sobre el Seminario de la Ética*, primera página.

¿Qué pasó en Europa? Una reacción terapéutica negativa de masas.

Freud introdujo al Superyó para hacer la teoría de la reacción terapéutica negativa, que es lo que actualmente se llama educadamente, gentilmente, amablemente, *psicoterapia*. Son las prepagas las que pagan, el sujeto no se compromete, no paga de su bolsillo. No es cuestión de cobrar caro o no. No soy de la opinión de que haya que hacer o no pagar caro. Hay que hacer pagar la práctica de analizante, puesto que el discurso analítico es el reverso del discurso capitalista. El discurso analítico es el lugar, el lazo social donde el que trabaja, paga. Es el reverso del salariaje. Es el revés del capitalismo y del asalariado. La sesión analítica es el salariaje al revés. Por eso los capitalistas detestan al psicoanálisis. Incluso los empleados que han sido vuelto locos por el capitalismo reprueban al psicoanálisis, porque no lo entienden. Ellos piensan que no se puede vivir de otra manera más que vendiendo su trabajo. Si no, uno es un gángster, vende drogas, tiene una profesión liberal, arbitraria. El abogado, el médico, el liberalismo... y es verdad que los liberales son canallas. Los socialistas son débiles, pero los liberales son canallas. Pueden leer eso en *“El psicoanálisis y su enseñanza”*, donde Lacan hace una descripción de la estrategia de Freud y que devendrá la suya.

¿Qué sucedió con el Tsunami? Reacción terapéutica negativa. Toda la Europa asalariada envió donaciones a las asociaciones caritativas que se ocupan de las víctimas del Tsunami, al punto que las asociaciones dijeron: –Bueno, basta, hay demasiado dinero y no podremos llevar una contabilidad honesta. No querían acumular dinero para ayudar a otros, querían destinarlo para aquello para lo cual lo habían acumulado. Todos los asalariados que aprovechan las vacaciones en pleno invierno de Europa, cuando hace frío, en enero y en febrero, van bajo los cocoteros o las palmeras del Océano Índico, porque las compañías de aviación necesitan hacer muchos viajes para sostener el sistema económico, por eso favorecen muchos viajes turísticos. Van al paraíso terrestre. Tahití, Laos, Ceilán en la India, donde es verano cuando en Europa es invierno. Si son asalariados, tienen los medios con sus salarios. No son los trabajadores inmigrantes, pobres, de Europa, sino los asalariados de clase media, que van bajo los cocoteros en pleno invierno. Están llenos de culpabilidad, como lo observó Freud. Una

catástrofe natural es la ocasión de *pagar* para hacerse perdonar ese sentimiento de culpabilidad inconsciente. **Tratan de reparar, pagando. Eso es la psicoterapia. Estructuralmente es lo mismo.**

La psicoterapia es la manera de intentar hacer pagar a los asalariados por su culpabilidad, por su locura, por el hecho de que los asalariados ya no tienen responsabilidad. Mientras que el psicoanálisis es el lugar donde ellos podrían tomar una responsabilidad, si no se convirtió, a su vez en delirio psicótico también.

El psicoanálisis trata la locura. Permite hacer salir de la locura al asalariado comenzando por comprometerse en su vida íntima, pero no es sólo eso, porque el psicoanálisis es también una enseñanza política para nuestra época. Me hacen reír los psicoanalistas que hablan de psicoanálisis y política, de lo íntimo a lo político. Hay una Asociación en París que hace eso todo el tiempo. Reuniones así: Psicoanálisis y política. La pregunta siempre es la misma: ¿Cómo es posible pasar de la intimidad del Yo a la masa freudiana? Bueno, es que es lo mismo. No tienen la idea de otra política. Hablan de política cuando es colectivo y no es político cuando es singular. Creen ser todos capitalistas que se ocupan como singularidad sólo su patrimonio y su capital. Mientras que la política comienza en la cama. Con el lecho de los padres en el horizonte. (...)

Para concluir. El psicoanálisis está para tratar la locura producida por el capitalismo en los asalariados. Esas son las *entrevistas preliminares*, y las psicoterapias son entrevistas preliminares que no terminan. Luego, el verdadero acto del psicoanálisis que concierne al analizante cuando él prolonga el acto de ir a visitar a un analista, si hubiere análisis, si deja de estar loco, ya sea neurótico, perverso, psicótico o se crea analista –porque desde que van a ver a un analista se vuelven especialistas para los vecinos. Si se enteran que fueron a ver a un analista les van a preguntar: –“¿Qué puedo hacer con mis hijos, con mi mujer?”. Es muy fácil instalarse como analista, alcanza con ir a ver un analista para que los otros los detesten y los admiren: ya son analistas. Si hicieron ese contacto, no físico, sino de atravesar la puerta del consultorio. Es así como uno se vuelve analista.

Queda la parte principal, actualmente casi excluida. Puesto que el mundo practica reacciones terapéuticas negativas para hacer “como” el análisis, como en las psicoterapias. Se

hacen también psicoterapias por TV, “*talking shows*”. Los periodistas son formidables, en este mundo capitalista. Dicen: “Viva la democracia”.

Yo me opongo a la segregación y a las desigualdades, pero me interrogo. Bajo el pretexto de la democracia, ustedes tienen derecho y ocasión de hacer psicoanálisis en vuestros sillones con un control remoto. Los periodistas de la TV llevan a gente joven para hablar de sus historias de amor, sus problemas sexuales y de amor. Eso es una manera de esquivar al psicoanálisis en los intelectuales, ya sean universitarios, científicos, de las letras o periodistas. Todo el mundo hoy en día puede ser psicoanalista, todo el mundo puede dominar desde arriba, asistir, estar al tanto de los secretos de alcoba, de familia; yo les aseguro que no estoy al tanto de ningún secreto de familia, y recibo gente desde hace treinta años, no me interesa en absoluto saber cuál es la clave de la fortuna o del saber. Yo trato de hacer que **ellos** lo sepan, pero a mí no me interesa, sino que **ellos** puedan hablar de eso, de no sufrir y estar obligados a gritar en la calle.

Entonces, hoy en día el psicoanálisis está al alcance de todo el mundo y se piensa que la psicosis es una enfermedad misteriosa como el Alzheimer: pero no es neurológica, es sobre eso sobre lo que continuaré. Una enfermedad que algunos domadores como Lacan lograron domar.

Todo eso **por rechazar la enunciación y la lectura. Porque sostengo que el pacto es un pacto de destrucción del lenguaje, y esa es la psicosis.**

Les doy un solo ejemplo: África es el continente de **la civilización del habla**. Allí no se interesan por los textos escritos, como los documentos de los abogados, las cuentas bancarias, las actas de propiedad.

África está destruida como el continente de la palabra. No es que no sepan leer, al contrario. Ellos saben leer hasta en el ruido de los tambores que hablan. Hasta en la danza. Porque **en la palabra hay también legibilidad**. Y es eso lo que intenta tratar el psicoanálisis.

Por otro lado, **los dos pueblos** que han sido masacrados en masa en el siglo XX, **los judíos**, por los nazis, porque tienen un alfabeto sin vocales, y por **el pacto del “occire”, matar, por el cual, si la lengua hablada y la lengua escrita no son duplicados una de la otra, si la escritura no se parece a la**

aritmética y a la contabilidad, entonces se puede leer como uno quiere.

Entonces, ustedes saben que la lectura es poner deseo en lo que uno quiere. Leer es desear, desear es leer. Y todo el mundo nos habla del *goce*. Eso es la *satisfacción* de la lectura. Lacan habla de *gozar del descifrado*. Vean que los judíos son gente sospechosa porque saben leer al derecho y al revés, como en el Talmud. Como dice Lacan, para ser talmudista hay que divagar durante veinte años con el texto sagrado leer una letra cada dos, una letra cada tres, para ver qué da. Para ver qué dice el texto si uno lee una letra cada cinco. Es mejor que en Dante. Ustedes saben que en *La divina comedia*, la letra que está en el medio y la que está al final es la misma. Quiere decir eso prueba que los dantistas —es como se llama a los aficionados de Dante— *contaban* las palabras, porque saben cuál es la palabra del medio. No se ha (gazer) gaseado a los dantistas, porque los dantistas son en su mayoría católicos, y *La divina comedia* está escrita en alfabeto latino. A pesar de los esfuerzos, Dante o Joyce no son judíos.

Luego, *los japoneses*. No son especialmente simpáticos, porque son feudales y aliados de Hitler —el tiro al arco es de bambú, es un resto del neolítico, no se puede luchar contra máquinas de acero. Pueden soñar con David y Goliat, pero en determinado momento un martillo pilón aplasta seguro a una mariposa. Entonces los japoneses dijeron, puesto que son canallas, vamos a encontrar un procedimiento abyecto. Para los japoneses, la lectura es un deseo permanente, y Lacan dice: “Son *occidentados*”. Quiere decir que son de la civilización del *occire*, del occiso, de la muerte.

Lacan nos enseña en *Lituraterre, Lituratierra*, que los japoneses, como los judíos, de manera diferente, son grandes lectores, son gente que *lee* su escritura de manera excepcional. Con los caracteres chinos ellos hicieron una escritura de la lengua japonesa, doble lectura, doble escritura, permanentemente, que es lo mejor que se puede esperar de un psicoanálisis, en la tradición japonesa no tienen necesidad de un psicoanálisis. Por razones diferentes que los ingleses o angloamericanos, para los japoneses, la lectura permanente, el deseo, **por eso resistieron tres siglos al imperialismo**.

Entonces, como los judíos, masacrados en masa en el Siglo XX. Masacradas las po-

blaciones civiles, porque no mataron militares judíos o japoneses, sino la población civil. Por ser judíos o japoneses. También hubo masacres gentiles como los rusos a los polacos. Los rusos mataron a las elites polacas. Por eso es diferente. Digo “gentil” como una ironía. Comprendo que a uno no le guste bromear con estas cosas, pero son tan graves y nadie dice nada, entonces hay que llegar incluso hasta bromear con eso. Porque no decir nada es peor que bromear. Es así como el psicoanálisis pueda quizás tratar de existir. Y luego debería desarrollarse.

La *primer* tarea del análisis consiste en curar la locura, si uno se compromete en su tarea y toma su responsabilidad. Eso detiene la locura, detiene al Superyó, detiene la culpabilidad. Si no, sigue siendo una reacción terapéutica negativa. Es decir, si el sujeto se compromete, hay transferencia. Primer punto. Porque la reacción terapéutica negativa es, **ni análisis, ni transferencia**. Es eso la psicoterapia. Si el sujeto se compromete, habrá transferencia. Lacan da una indicación simple: Hay una primera transferencia, pero hay que esperar a que el sujeto se comprometa, y *luego* se esperará que la transferencia se reproduzca. Pero luego, la *segunda* tarea es *analizar* esa transferencia.

Entonces, hay tres posibilidades:

La primera es *amortiguar* la transferencia, la reacción terapéutica negativa, que es la locura. Ni análisis ni transferencia.

La segunda es, *vivir* esa transferencia, es una psicosis. Es *un acting out*. Transferencia sin análisis. Pienso que si estoy enamorado de —bueno, soy heterosexual, de una mujer; si uno está enamorado de alguien— el psicoanálisis no tiene nada que decir sobre de quién uno puede estar enamorado. El amor, la pasión, aguijoneados por el deseo, bajo la demanda siempre hay deseo, entonces, la violencia y el pacto es la relación entre la demanda y el deseo, hay siempre un deseo bajo una demanda, deseo que transforma la necesidad en pulsión, que se encuentra en la demanda.

Entonces, ustedes no están obligados a analizar la transferencia, pero en ese caso no es psicoanálisis. Se llama una psicosis. Nuestros grandes terapeutas buscan, ¿Es que hay transferencia en la psicosis? ¿Se puede curar la psicosis?

Ahora atenuaron un poco este hecho, porque el comercio obliga, entonces como hay que dar la impresión de que uno puede tratar

todo, para que venga mucha gente a hacer psicoterapia, no se dice más que no se puede tratar la psicosis por el psicoanálisis, como se decía hace treinta años. Se dice “No hay fantasma en la psicosis”. Entonces dicen: “Sí, se trata la psicosis, pero” –apareció en *Página 12* hace dos años, en una entrevista al molinero (Miller)– “Podemos recibir al psicótico, pueden administrar neurolépticos, o sea medicarlos, para que pueda hacer su análisis”.

Porque para hacer el análisis hay que ser amable. Esa gente toma a los histéricos locos por psicóticos. No diferencian entre la causalidad psíquica y la locura. “Psicótico” quiere decir “delirio espectacular”, que molesta a todo el mundo. Mientras que la psicosis es permanente, es común. El verdadero problema son los perversos y neuróticos locos. El loco es aquel que se cree obligado a *ser* lo que es.

Ustedes tienen malos alumnos locos, psicoanalistas locos, buenos alumnos locos. *Creen* que son lo que son. Y no son psicó-

ticos, aunque *también* hay psicóticos locos, pero no hay criterios para distinguir ahí adentro. Lo que llaman *clínica*, es tener prejuicios sobre lo que ellos creen que es la realidad, y que todo el mundo debería respetar. O sea la conveniencia, lo convencional. No hay medio donde haya gente más convencional (conventional), más adaptada a lo conveniente (convenu), tienen miedo de todo. No **dicen** nada en público, para hacer discursos como en la Universidad, citando a Freud y a Lacan, otros artículos también, y luego, en los pasillos: “Oh la la, cuidado con ese, es un psicótico”. Seguro, hasta Lacan era psicótico y con Alzheimer.

Ofrecemos esta Conferencia pues ha sido el tema que el Dr. Vappereau ha desarrollado en estas Jornadas.

Traducción: Paula Hochman.

Transcripción: María Inés Kaplan.

EL PACIENTE VIOLENTO

Dr. Julio Moscón

El Dr. Julio Moscón se refirió a un tipo de “clínica” en el hospital que responde al “paciente violento”, en función de razones de seguridad que justifican el rechazo del paciente hacia afuera de la institución, es decir, su “derivación”, su expulsión, etc.

Ante la impotencia de los psicofármacos y de los recursos psiquiátricos habituales, se trata de una reacción autojustificada de ejercicio del poder del amo por fuera de una atención de la subjetividad en lo que tiene de particular. Por fuera de una escucha, de un alojamiento y de la posibilidad de hacer valer los límites propios de cada sujeto.

Ocurre que justamente, estas “patologías” responden a la falta de lugar del sujeto en el campo del otro, lo que implica la no inscripción de al menos algunos tiempos de la ley “edípica”, del orden de la renegación, o de lo no acontecido (del tipo de una “*verwerfung*” parcial), por lo que el rechazo (in)hospitalario no hace sino reproducir las coordenadas determinantes de estos casos.

El discurso amo (capitalista) reproduce eso mismo que “combate” y expulsa. Es en medio de esta situación que se juega la posibilidad de tomar otra posición, que implica un giro de discurso. Un “giro” subversivo, en tanto se trata de la opción (poniendo en juego un deseo de analista) de responder desde una sustracción del lugar de amo del poder o del saber sobre estos casos. De convertir el no dominar y el no saber en un acto que pueda dar lugar al registro subjetivo de algún hilo de saber no sabido (en estos casos, puesto en acción).

Y hasta plantearnos, que precisamente estos casos (llamados en general “trastornos de personalidad”) en tanto se resisten y suelen arrasar con las respuestas habituales, incluidas las “psicoanalíticas”, nos dan la oportunidad de renovar una reformulación del psicoanálisis que es esencial a su vitalidad teórico-práctica (el cuestionamiento caso por caso del “dispositivo”).

En síntesis: quizás un beneficioso efecto de sustracción y de reinención sea para el analista y su praxis el correlato ineludible del encuentro contingente con esta “clínica de hoy”.